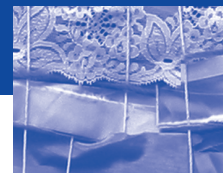


02. Aborto en Uruguay

Debate en Cámara de Diputados

Nº 02 / Setiembre de 2008



¿Cómo deberían votar?

Los estudios de opinión pública se han convertido en una herramienta importante para partidos políticos, gobiernos, empresas y otros actores sociales. Esta creciente importancia se sustenta en el hecho de que la estadística y la sociología han logrado, a través de metodologías con rigurosidad científica, conocer con

relativa exactitud las opiniones de las personas en distintos tópicos. Muchas veces las candidaturas políticas, las estrategias partidarias y las decisiones de gobierno quedan determinadas por la información que arroja el “termómetro” de la opinión ciudadana.

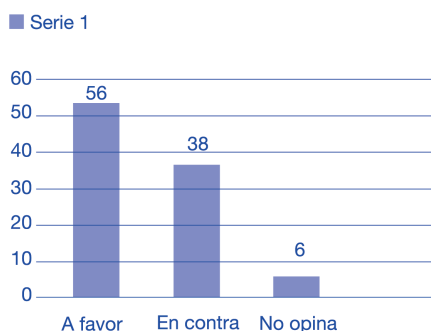
La opinión ciudadana en relación a la despenalización del aborto

En los últimos 15 años, en el Uruguay se han realizado en forma constante investigaciones con el fin de reflejar la opinión de la ciudadanía en torno a la despenalización del aborto y a los proyectos de ley en discusión parlamentaria. Existen diferentes formas de cómo enfocar la temática, así como la delimitación del universo de estudio y las técnicas para recoger la información.

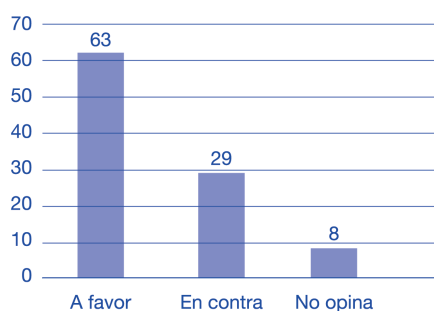
Las empresas Factum, Equipos Mori, Cifra e Interconsult son algunas de las consultoras que han realizado estudios de opinión pública sobre aborto. Asimismo el Instituto de Ciencia Política de la

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, implementa desde hace algunos años la encuesta de élite en la cual incorpora preguntas específicas sobre aborto.

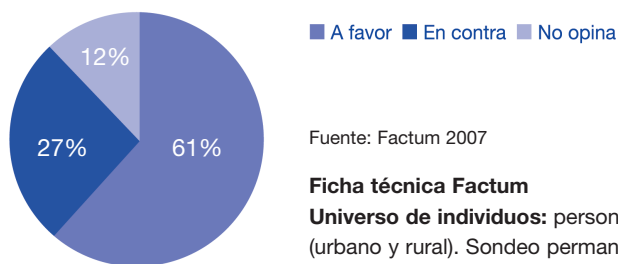
Según la empresa Factum en el año 1997, el 56% de la opinión pública estaba a favor de la despenalización del aborto. Este porcentaje aumentó al 63% en el año 2003 y se ubicó en el 61% en el año 2007. Si bien la opinión a favor disminuyó en dos puntos (de 63 a 61%), también lo hizo la opinión en contra en igual porcentaje (de 29 a 27%), entre los años 2003 y 2007, tal como lo muestran los siguientes cuadros.



Fuente: Factum, 1997



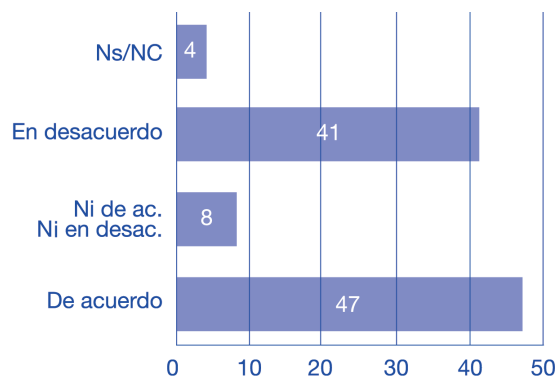
Fuente: Factum, 2003



Ficha técnica Factum

Universo de individuos: personas mayores de 18 años. **Universo de representación:** 100% del país (urbano y rural). Sondeo permanente puerta a puerta, entrevista personal en los respectivos hogares.

La empresa Cifra también tiene mediciones que datan de la década del 90. Un estudio del año 1997, señalaba que el 76% de la opinión pública consideraba que frente a la situación de la práctica del aborto era “mejor tomar alguna medida”, mientras que el 18% consideraba que era “mejor dejar las cosas como hasta ahora”. En un mismo estudio para el año 2000, los porcentajes se ubicaron en un 69 y 23%, respectivamente. En el año 2001, otra medición señaló que la opinión pública respecto a la despenalización del aborto, se distribuía de la siguiente manera:



Fuente: Cifra. Despenalización del aborto. 2001

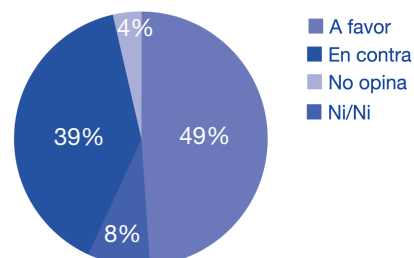
En el año 2007, según la misma empresa, las opiniones se distribuyeron con un 49% a favor, 39% en contra, 8% ni a favor ni en contra y un 4% sin opinión.

Ficha técnica

Universo de individuos: personas de 15 o más años de edad.

Universo de representación: residentes en ciudades de 10.000 o más habitantes de todo el país. Entrevistas personales en los respectivos hogares.

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con una ley para despenalizar el aborto?



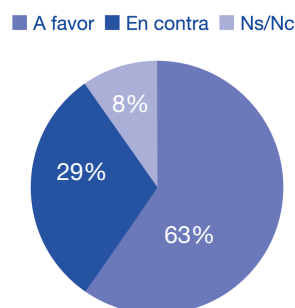
Fuente: Cifra. Despenalización del aborto. 2007

En el año 2004, la empresa Interconsult, señaló que el 55% estaba a favor de la despenalización del aborto, frente a un 41% en contra y un 4% sin opinión. La empresa Equipos Mori, también en el 2004, en una encuesta sobre el proyecto de ley de defensa a la salud sexual y reproductiva obtuvo que un 63% estaba a favor, frente a un 29% en contra y un 8% sin opinión.

Ficha técnica

Universo de individuos: personas mayores de 18 años.

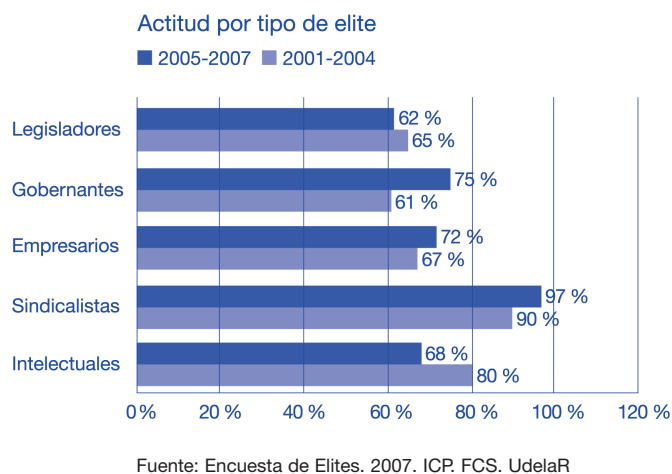
Universo de representación: residentes en hogares con teléfono de todo el país. Encuestas telefónicas.



Fuente: Equipos Mori. Proyecto de ley de defensa a la SR. 2004

Por su parte, la Encuesta de Élite (ICP, FCS / Udelar) realizada a personas que “ocupan lugares clave en estructuras decisorias; tienen más poder de decisión que la media; tienen normalmente un mayor nivel de información que la media. Y además suelen tener una capacidad superior a la media para influir en las opiniones de los demás”¹, arrojó datos para los periodos 2001-2004 y 2005-2007. La encuesta incluye entre las personas encuestadas a empresarios, intelectuales, legisladores, gobernantes y sindicalistas, hombres y mujeres.

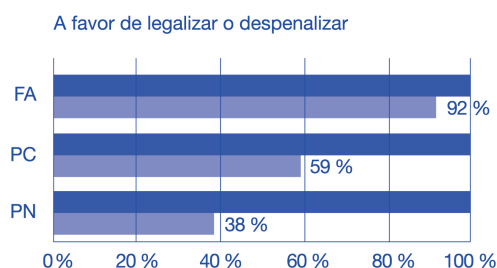
El siguiente cuadro muestra la distribución de las opiniones a favor de la legalización / despenalización del aborto, de cada uno de estos perfiles, en los periodos 2001-2004 y 2005- 2007, siendo en todos los casos mayor al 60%.



A partir de estos resultados, se puede afirmar que la opinión pública uruguaya tiene una postura mayoritaria a favor del cambio legal de la práctica del aborto. Y, específicamente, sobre el proyecto de ley que ubica la despenalización del aborto en un marco integral de garantías de los derechos sexuales y reproductivos - el apoyo es aún más contundente, superando el margen del 60% a favor.

Las opiniones según intención de voto

En las opiniones sobre la despenalización, desagregadas según ideologías políticas o simpatías partidarias, existe una amplia mayoría a favor entre los votantes de izquierda o del Frente Amplio. Entre quienes se definen votantes del Partido Nacional o del Partido Colorado los porcentajes a favor oscilan del 40 a más del 50%, según lo muestran los distintos sondeos de opinión pública. La Encuesta de Élite (2005-2007) muestra que el 92% de las personas entrevistadas vinculadas al Frente Amplio están a favor de legalizar/despenalizar el aborto. Asimismo, un 59% de quienes se identifican con el Partido Colorado y un 38% con el Partido Nacional, también se manifestaron a favor.



¹ Daniel Buquet, Coordinador de la Encuesta de Elites, 2005/2007. Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.





Los votos en el Parlamento

El 6 de noviembre de 2007, la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de ley de defensa al derecho a la salud sexual y reproductiva, por 18 contra 13. Los votos a favor fueron, en su gran mayoría, del Frente Amplio, uno del Partido Colorado y otro del Partido Nacional. Este Partido fue el que aportó más votos contrarios al proyecto, 10 de los 13 totales. Actualmente el proyecto de ley está en debate en la Cámara de Representantes.

Si se toman en cuenta las mediciones más recientes de la opinión pública sobre la despenalización del aborto (Factum/Cifra 2007 y Encuesta de élites período 2005-2007) que dan promedialmente como resultado 61% a favor, 29% en contra y un 10% que no opina, la Cámara de Representantes debería contar, por lo menos, con 60 votos a favor de un total de 99 integrantes.

Haciendo este vínculo entre opinión pública y votación parlamentaria, el Frente Amplio presenta la mayor relación entre los votos a favor del proyecto y la opinión de sus votantes. Sin embargo, las posiciones

de los parlamentarios del Partido Nacional y del Partido Colorado no han reflejado las opiniones de sus simpatizantes sobre la cuestión del aborto, hasta el momento.

Si las personas encuestadas que expresan votar al Partido Colorado en un 52% están a favor del proyecto de ley, 5 de los 9 diputados de esa bancada deberían votar a favor. En el Partido Nacional, lo deberían hacer 18 de sus 31 representantes, dado que en la opinión pública el 49% de los que expresan votarlos están a favor de la despenalización.

Que el escenario de votación en el Parlamento refleje o no el estado de la opinión pública sobre la despenalización del aborto -el cual tiene más de veinte años de debate legislativo-, dependerá de cómo los y las legisladores/as asuman su responsabilidad de representar a la ciudadanía. Esta discusión debería ser asumida por los partidos políticos, en tanto articuladores entre sociedad y sistema político como desafío que contribuye a la profundización de la democracia y el fortalecimiento del sistema representativo.

© MYSU Mujer y Salud en Uruguay.

ISSN 1688-4817

REALIZACIÓN:
Lilián Abracinskas
Alejandra López Gómez

DISEÑO:
www.lagencia.com.uy

IMPRESIÓN:
Imprenta Pam
Montevideo, Setiembre de 2008.

FUENTES CONSULTADAS. Para la elaboración de este material se han consultado los sitios web de las empresas consultoras Factum, Cifra e Interconsult (www.factum.com.uy, www.cifra.com.uy, www.interconsult.com.uy). Se ha consultado la presentación del Prof. Daniel Buquet, coordinador de la Encuesta de Elites del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR, realizada en el Seminario: Aborto en debate. Consenso social, conflicto democrático, realizado por MYSU en octubre de 2007 y el informe de la Encuesta Equipos Mori 2004, ambos documentos disponibles en el sitio web institucional www.mysu.org.uy.

APOYA:

**fondo de acción para
el aborto seguro**

**mysu MUJER Y SALUD
EN URUGUAY**

Salto 1267, CP 11200 - Montevideo, Uruguay
Telfax (5982) 410 39 81 / 410 46 19
mysu@mysu.org.uy secretaria@mysu.org.uy
<http://www.mysu.org.uy>